



Criterio 6.2. Detectar las necesidades de la sociedad para aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la búsqueda de una sociedad igualitaria, el desarrollo sostenible y la preservación de la salud.

FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

Entre las múltiples actividades propias del ser humano, el arte es una de las que entraña mayor complejidad, una complejidad que comienza desde la propia definición del término, impregnando su concepto, cuestionando su función y extendiéndose hasta su contexto. La aproximación al arte no solo es compleja, sino que es cambiante y viva, y se vincula irremediablemente a la cultura desde la que se realiza. En esta relatividad reside tanto la dificultad de su estudio como el atractivo y la riqueza en su percepción y su apreciación. Los diferentes enfoques y puntos de vista apuntan hacia procesos metodológicos y de conocimiento que, lejos de ser subjetivos, son perfectamente objetivables y susceptibles de ser estudiados y aplicados.

En la materia de Fundamentos artísticos, el alumnado analizará diferentes obras de diversas disciplinas artísticas y con variadas formas y técnicas, para ubicarlas cronológicamente, identificándolas, vinculando ese estudio a la idea de creación artística y valorando críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

La visión de la historia del arte, entendida desde sus aspectos básicos, permitirá al alumnado construir un discurso argumentado y, en un plano superior, interpretar las creaciones artísticas, enriqueciendo sus propios recursos, ampliando un bagaje cultural abierto y diverso y desarrollando su sensibilidad artística, al igual que su criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Además, estas adquisiciones permitirán generar en el alumnado una conciencia sensible hacia el patrimonio cultural y artístico. Mención aparte merecen el descubrimiento y visibilización de obras y artistas que, por algún motivo, han sido ocultados en la historia del arte tradicional y que el alumnado podrá conocer y defender, consolidando una madurez personal y social que le permita desarrollar su espíritu crítico. En este sentido, es indispensable abordar el análisis de los diferentes contextos históricos, sociales y geográficos de creación desde una perspectiva de género que permita que el alumnado entienda cuál ha sido y cuál es el papel de la mujer en el arte.

Ese enriquecimiento relacionado con el análisis y la apreciación estética de la obra va ligado a la comprensión de los procesos de creación y producción artística. Estas adquisiciones podrán ser puestas en práctica por el alumnado en proyectos propios o ajenos a la materia, preparándolo para afrontar futuras formaciones superiores o para participar en proyectos profesionales vinculados al arte, donde utilizará las tecnologías de la información y la comunicación con solvencia y responsabilidad.



El análisis de obra artística provoca en el espectador, y por ende en el alumnado, valoraciones éticas, preguntas y deducciones que contribuyen a que se sienta corresponsable en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Por otro lado, el proceso artístico, como toda forma de expresión, se convierte en un poderoso recurso de trasmisión de ideas y de sensibilización que puede provocar la reflexión sobre temas como la igualdad, los derechos humanos o la protección del medioambiente, y su estudio y análisis ayudará a desarrollar en el alumnado una actitud proactiva para abordar los desafíos del siglo XXI así como las metas de ODS. Así, en esta materia se invita a la creación de proyectos sostenibles, que contemplen la gestión responsable de los residuos y la seguridad, el control de la toxicidad y el impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo de esta manera a una formación global y una educación ambiental del alumnado.

La materia de Fundamentos Artísticos ofrece una clara continuidad a las competencias específicas desarrolladas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria al continuar los aprendizajes relacionados con la historia de los distintos períodos y estilos artísticos comenzados en las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual por todo el alumnado de los cursos iniciales de la ESO, y de Expresión Artística por aquellos estudiantes de cuarto de ESO que optaron por cursarla.

Respecto a la continuidad en las posteriores etapas, la materia de Fundamentos Artísticos de 2º de Bachillerato es una materia que puede cursar el alumnado del Bachillerato de Artes en la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño. Fundamentos Artísticos se estructura en torno a tres ejes: en primer lugar, el análisis de producciones artísticas a lo largo de la historia y la identificación de sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes, todo ello asociado a la época o corriente estética en la que las obras han sido creadas. En segundo lugar, el conocimiento de las metodologías, las herramientas y los procedimientos de búsqueda, registro, análisis, estudio y presentación de información, privilegiando el uso de recursos digitales. En tercer lugar y último, la adquisición de una conciencia sensible y de respeto hacia el patrimonio artístico y la cultura visual.

El alumnado que decida continuar con estudios superiores, como pueden ser los grados en Historia del Arte o Bellas Artes o un grado en enseñanzas artísticas superiores, ampliará los conocimientos adquiridos en esta materia. También podrá utilizar estos conocimientos como salida profesional en campos relacionados con el mundo del arte en general o la docencia.

En lo que se refiere a los elementos curriculares de la materia de Fundamentos artísticos se estructuran de la siguiente forma:

Un primer elemento lo constituyen las competencias específicas de la materia que el alumnado debe adquirir tras haber cursado la materia y que están configuradas para que el alumnado sea capaz de interpretar las diferentes concepciones del arte, su evolución y funcionalidad. Será capaz de descubrir el concepto de arte en las diversas manifestaciones artísticas y de identificar épocas, artistas y corrientes artísticas. También será competente para contextualizar de manera abierta, sensible y empática obra artística, sobre todo aquella que por cercanía resulte más asequible su estudio y su análisis, proporcionándole una visión protectora del patrimonio artístico y cultural más cercano. Ser competente para manifestar emociones, sentimientos e ideas propias al interpretar obra artística pasa por participar en proyectos culturales y artísticos integrando el estudio de los fundamentos artísticos mediante metodologías colaborativas valorando el trabajo en equipo y la inclusión y la sostenibilidad.

El segundo componente curricular lo constituyen las conexiones de las competencias específicas de Fundamentos Artísticos entre sí en una primera instancia, con las competencias específicas de otras materias en segunda instancia y, finalmente, con las competencias clave. La aproximación al perfil competencial del alumnado al final de Bachillerato se ajustará mejor cuanto mejor se establezcan las conexiones competenciales en sus tres vertientes.

Los saberes básicos son el tercer elemento curricular, cuya movilización facilitará el logro de los objetivos de Bachillerato apoyando la adquisición de las competencias específicas de la materia. Fundamentos Artísticos se ha organizado en seis bloques que tratan sobre el análisis de producciones artísticas a lo largo de la historia y la interpretación de las claves y códigos propios de la época o corriente estética en la que han sido creadas. También se ocupan del conocimiento de las metodologías, herramientas y procedimientos de búsqueda, registro y presentación de información, privilegiando el uso de recursos digitales. Además, trabajan la adquisición de una conciencia sensible y de respeto hacia el patrimonio artístico y cultural.

Las situaciones de aprendizaje constituyen el cuarto elemento curricular y estarán diseñadas para despertar en el alumnado el interés por la historia del arte y el deseo de investigar y conocer aquellos aspectos de la historia menos conocidos. De la misma manera, una buena contextualización de las situaciones en el entorno cercano del alumnado favorecerá los aprendizajes y le ayudará a adquirir las competencias específicas de la materia.

El quinto y último elemento curricular son los criterios de evaluación, enunciados en relación a cada una de las competencias específicas y que conforman las referencias para que el profesorado valore el grado de desarrollo competencial del alumnado tras cursar la materia.

Así, tomando en consideración todos estos elementos curriculares, la materia de Fundamentos Artísticos atenderá principalmente a la conceptualización del arte y su interiorización por parte del alumnado para que valore la diversidad cultural. La puesta en valor del patrimonio artístico, generador de compromiso social y ciudadano, inyectará a su vez el respeto por el medio que les rodea y creará conciencia de consumidores responsables.

Por otro lado, el análisis de obra artística analizada en su contexto puede servir para que a través del hecho histórico se valore la resolución pacífica de los conflictos.

Además, el proceso de creación y expresión a través del arte se entiende desde la función para la que es o fue creado, de tal forma que dé lugar a crear una ciudadanía comprometida a la que el conocimiento suponga un motor de desarrollo y se configure como una herramienta de aceptación de la incertidumbre.

En definitiva, desde la materia de Fundamentos Artísticos se ayudará a la formación integral del alumnado, entendiendo la relación entre arte y sociedad, valorando la protección del arte como parte de su propia cultura y entendiendo la importancia del arte en nuestra sociedad para colaborar así en la construcción de su propio proyecto de vida personal, académico, profesional y social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar los cambios en la concepción del arte y su función a lo largo de la historia, analizando sus diferencias y evolución, y argumentando de forma abierta y respetuosa, desde su propia identidad, el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época.

El arte, su significado y conceptualización han ido cambiando con el transcurso del tiempo. Es un elemento vivo y cambiante, cuyo análisis ha de realizarse contextualizándolo, ya que los cambios de su significado y su conceptualización han ido asociados no solo al paso del tiempo sino a la diversidad cultural y personal de los autores, lo que podrá valorar el alumnado.

La apreciación y conocimiento de esos cambios suponen un enriquecimiento de los recursos que le permitirán analizar con mayor criterio y mejor perspectiva producciones artísticas de diferentes estilos y épocas. De la misma forma, podrá establecer análisis comparativos entre obras diversas, estableciendo conexiones entre ellas. El alumnado podrá así, no solo apreciar libremente y sin prejuicios la diversidad artística, sino también enriquecer su propia identidad cultural y defender con mejores y más valiosos argumentos cualquier producción artística.

Al ahondar en su significado, surge irremediablemente el cuestionamiento de su utilidad. Su función ha ido mutando, así como su propio concepto, a lo largo de la historia. La función mágica, religiosa, pedagógica, conmemorativa o estética, conforman, entre otras, las diversas funciones que las producciones artísticas han desempeñado en siglos de producción.

El análisis de esos cambios, de la evolución, de las diferencias y similitudes entre épocas, supone para el alumnado un incremento de recursos y herramientas con las que disfrutar y apreciar el patrimonio artístico y cultural, generándole confianza en el conocimiento como motor de desarrollo de la sociedad.

Desde el estudio, respetuoso, con profundidad y criterio, de cualquier producción artística, el alumnado adquirirá conciencia de los aspectos medioambientales y contextuales, valorando sus particularidades y descartando cualquier mirada prejuiciosa hacia las mismas.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de descubrir el concepto de arte en las diversas manifestaciones artísticas, analizándolas y argumentando su evolución a lo largo de la historia, vinculándolas a su contexto histórico y comparando sus significados, relacionándolo a su vez sin prejuicios con su propia identidad cultural. Asimismo, será capaz de explicar la función social del arte, profundizando con respeto en las singularidades del patrimonio cultural y artístico a través de obras de diferentes autores, épocas y estilos, así como valorando la diversidad personal y cultural.

2. Identificar los diferentes lenguajes y claves artísticas, aplicando métodos de análisis formal, funcional y semántico y alcanzando una conciencia sensible tanto a la percepción de obra artística como al deleite estético resultante.

Cada estilo, tendencia o movimiento artístico posee unas claves comunes asociadas a un lenguaje propio que ayudan en el momento de la recepción de las obras a su comprensión e identificación. Este método de aproximación, que busca la clasificación y el marco de las obras de arte, consiste en una primera forma de abordar la complejidad circunstancial y sustancial de la producción artística. Igualmente, el autor de una obra de arte recrea sus emociones o reacciones ante ciertos sentimientos, y estas son interpretadas a lo largo de la historia y en función del espectador de manera desigual, lo que colaborará en la aceptación y regulación de la incertidumbre en el alumnado; no obstante, hay ciertos mensajes que llegan de la misma forma a todo el mundo, y es ahí donde la identidad aparece como un elemento determinante. Esto convierte al arte en una forma de crear conciencia o llamar la atención sobre determinado tema, como el hecho de que una obra de arte mundialmente conocida resulte ser un alegato por la paz y la resolución pacífica de los conflictos.

El análisis tanto de las particularidades y los puntos en común como de las diferencias permitirá al alumnado una aproximación al estudio de los estilos, movimientos o tendencias artísticos, enriqueciendo su visión y ampliando su concepción de la obra de arte. El alumnado deberá ser capaz de reconocer, identificar y utilizar la amplia terminología específica para describir de forma adecuada, coherente y precisa la multiplicidad de matices, variables y sutilezas que admite el análisis de una obra de arte.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar e investigar de forma activa los elementos que constituyen las producciones artísticas, identificando las claves de su lenguaje y asociándolas a cada época, artista o corriente estilística analizada, y analizar formal, funcional y semánticamente con criterio la diversidad en las manifestaciones artísticas, valorando el acercamiento sensible hacia estas y haciendo un uso preciso y coherente de la terminología específica asociada al lenguaje artístico.



3. Apreciar la expresividad y el poder comunicativo de diferentes obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, de cualquier estilo o periodo, identificando tanto las experiencias vitales propias y ajena como el contexto social, geográfico e histórico en el que se desarrollan, al igual que las posibles influencias y proyecciones, y valorando cómo la expresión artística desarrolla el crecimiento personal y la autoestima, potencia la creatividad y la imaginación y conforma el patrimonio artístico y cultural.

Un conocimiento en profundidad de una producción artística y su contexto es la mejor manera de apreciar, respetar y disfrutar las obras que componen el patrimonio artístico. El alumnado será capaz de alcanzar una aproximación al conocimiento del estilo y movimiento de una obra mediante metodologías de investigación del contexto histórico, geográfico y social, además del análisis técnico y procedimental de la misma. Esta identificación estilística le facultará para valorarla de una manera más consciente y respetuosa.

Las relaciones que se producen dentro de la diversidad del patrimonio cultural y artístico son múltiples y variadas. El estudio, conocimiento e identificación de las influencias entre diferentes estilos, separados o no en el tiempo, de los elementos que permanecen inmutables de periodo a periodo, de las reacciones, rechazos o subversiones hacia un estilo o corriente concreta por parte del alumnado, le capacitarán para analizar con mayor criterio y profundidad cualquier producción artística y generar conexiones que le permitan una visión más exacta de la obra en su contexto y dentro de la totalidad del patrimonio artístico.

La creación de obras artísticas permite al creador o productor de las mismas expresarse y también posibilita al espectador manifestar las ideas, los sentimientos o las emociones que se desprenden de su recepción. Mediante el conocimiento y la práctica de esta doble dimensión del valor comunicativo de los lenguajes artísticos y sus producciones, el alumnado será capaz de profundizar en las explicaciones de las obras de arte o trabajos artísticos, expresando y compartiendo inquietudes y preocupaciones, tomando posiciones y comprometiéndose con respecto a las situaciones de desigualdad, exclusión e injusticia. Así, el alumnado tendrá en cuenta la expresión artística como una forma válida para favorecer el desarrollo personal, consiguiendo conectar experiencias vitales con productos artísticos.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de explicar las influencias, pervivencias y relaciones dentro del legado del patrimonio cultural y artístico, así como tendrá la capacidad de valorar la diversidad técnica y de estilos de las producciones artísticas, de manera contextualizada y con una actitud abierta, sensible, empática y respetuosa. Igualmente, será capaz de valorar el lenguaje artístico como un recurso de crecimiento personal mediante el análisis y la explicación de producciones artísticas de cualquier naturaleza, época y estilo, al igual que podrá interpretar y vincular las diferentes posibilidades expresivas del arte, su poder de transmisión de ideas, sentimientos y emociones, formas, significado y procesos, a sus experiencias vitales.



4. Gestionar sentimientos, emociones e ideas propias, interpretando creaciones artísticas, desarrollando la sensibilidad y el sentido crítico y valorando, sin prejuicios ni estereotipos, la diversidad de opiniones y percepciones ante las producciones artísticas.

En el análisis de una obra de arte se establecen dos niveles. El primero, en el que destacan los aspectos técnicos, el estudio de la forma, el significado de la obra y su contexto, que capacitará al alumnado avanzar con criterio propio hacia el segundo nivel de análisis: la interpretación.

Dicha interpretación supone introducir el elemento de la subjetividad. En ella, además de tener en cuenta el análisis anterior, el alumno incorporará sus propios conocimientos y también sus sentimientos y emociones, estableciendo una serie de vínculos entre la producción artística y elementos ajenos a la obra que pueden encontrarse en diferentes campos de conocimiento. Así, la obra artística, muta, evoluciona y se convierte en algo vivo, dinamizador del diálogo y de la pluralidad de opiniones, fomentando en el alumnado su compromiso como ciudadano del siglo XXI tanto en su ámbito más cercano como en el conjunto de la sociedad.

La interpretación no solo desarrollará la creatividad a la hora de explicar las creaciones, sino que contribuirá a que el alumnado genere empatía, supere estereotipos y elimine prejuicios, aprecie y valore diferentes puntos de vista y agudice su sentido crítico y sensibilidad tanto ante el hecho artístico como ante los aspectos cotidianos de su vida personal y social.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de defender con creatividad que las producciones artísticas no son solo el soporte sino también el resorte de sentimientos, emociones e ideas, mediante la explicación razonada de creaciones artísticas concretas y empatizando con los diferentes puntos de vista, trasladando la interpretación de obras artísticas a situaciones cotidianas de su vida personal y familiar y vinculándola a otros campos de conocimiento.

5. Participar en proyectos culturales y artísticos, individuales y colectivos, con un uso sostenible de diferentes medios, soportes y técnicas artísticas, interrelacionando los estilos y corrientes artísticas vinculadas a la propuesta con la integración de diversos lenguajes, técnicas y herramientas tecnológicas y respondiendo a los nuevos retos con creatividad, sensibilidad, responsabilidad e inclusividad.

El análisis y estudio de la obra artística capacitan al alumnado para asentar una base de conocimientos, destrezas y actitudes con las que poder participar en proyectos que estén relacionados con el arte, vinculándolos con la producción y la práctica del mismo en un contexto de diversidad cultural y artística.



La sostenibilidad a la hora de definir y planificar los medios y los soportes que utilizarán los proyectos, individuales o colectivos, ha de ser un referente constante al igual que el uso de herramientas digitales, que con su capacidad de cohesión y motivación fomentará en el alumnado un criterio crítico y responsable de su uso como medio de trabajo.

El uso de dinámicas de trabajo colaborativo en los proyectos los convertirá en plataformas promotoras de la inclusión, pudiendo adoptar formatos similares y con criterios homologables a los del mundo profesional, lo que generará en el alumnado una proyección de sus retos personales.

La innovación en los proyectos culturales y artísticos supone una palanca de impulso para que el alumnado sea capaz de integrar el arte y la cultura en diferentes disciplinas, de manera que den forma a ideas, recursos y metas, dentro del contexto actual, en los que los ODS y los retos para el siglo XXI plantean unos condicionantes específicos. La participación en ellos supone una organización humana y de recursos, así como una planificación del proyecto en diferentes fases.

La utilización de metodologías colaborativas contribuirá a que el alumnado sea capaz de formar equipos de trabajo inclusivos en los que todos sus integrantes participen activamente desde la planificación del proyecto hasta su intervención en las diferentes fases del mismo y donde el uso de lenguajes y técnicas multidisciplinares, su combinación y aplicación creativa, dotarán al alumnado de recursos a la hora de afrontar otros proyectos futuros.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de integrar el estudio de los fundamentos artísticos en la creación de proyectos artísticos o culturales, individuales o colectivos, con metodologías colaborativas, seleccionando y aplicando diferentes medios, soportes y técnicas en un contexto de sostenibilidad, al tiempo que valorará el trabajo en equipo y la inclusión, e integrará creativamente recursos de diferentes lenguajes con la innovación y la digitalización como base de su desarrollo y tomando conciencia de las oportunidades personales, sociales e inclusivas que el proceso le ofrece.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Un análisis detallado de las competencias específicas de esta materia pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

La materia de Fundamentos Artísticos propone cinco competencias específicas relacionadas con el análisis del concepto de arte y del hecho artístico y también con su vinculación con la sociedad a lo largo de la historia.



Precisamente ese recorrido histórico sirve como elemento de conexión entre las competencias específicas de la materia, un camino que parte de la interpretación de los diferentes cambios que ha sufrido la concepción del arte y su función (competencia específica 1) y con la identificación de los diferentes lenguajes y claves artísticas (competencia específica 2), lo que le permitirá al alumnado una primera aproximación al mundo de la creación artística y al universo de la expresión. Así será capaz de apreciar la expresividad y el poder comunicativo de las distintas manifestaciones artísticas (competencia específica 3) realizadas en diferentes soportes y formatos.

El concepto de obra artística está interrelacionado con su función (competencia específica 1) y con cómo el alumnado será capaz de identificar las experiencias vitales, tanto propias como ajena, en el contexto social, geográfico e histórico en el que se desarrollan (competencia específica 3) y, a su vez, extrapolándolo al contexto escolar y académico.

Este recorrido que realizará el alumnado por los caminos del arte le hará capaz de manifestar sentimientos e ideas propias, (competencia específica 4) con lo que supone de subjetividad, ya que incorporará sus propias emociones, generando a su vez nuevas impresiones y sensaciones, que colaborarán para que supere estereotipos y elimine prejuicios de forma que sea capaz de implicarse y participar en proyectos culturales y artísticos, individuales y colectivos, donde prime la sostenibilidad (competencia específica 5).

En lo que respecta a las conexiones de las competencias de esta materia con las competencias específicas de otras materias de Bachillerato, se establecen fundamentalmente con las de la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño de la modalidad de Artes. Cabe destacar que, pese a que la obra artística como concepto es bastante amplia, abarcando muchas disciplinas y técnicas, existe un denominador común en las materias propias del Bachillerato de Artes y es que todas ellas pretenden capacitar al alumnado para expresar ideas, sentimientos y emociones de una forma u otra. Así, Fundamentos Artísticos busca que el alumnado sea capaz de manifestar sentimientos, emociones e ideas propias interpretando creaciones artísticas (competencia específica 4) mientras que el Dibujo Artístico utiliza el dibujo como un medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones (competencia específica 2), Cultura Audiovisual pretende que el alumnado sea capaz de analizar y utilizar los mensajes en diferentes formatos como un medio con el que expresar ideas, opiniones y sentimientos de forma creativa (competencia específica 2), Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño trata de que el alumnado sea capaz de transmitir ideas y expresar sentimientos y emociones (competencia específica 2), Diseño busca el desarrollo de propuestas imaginativas a necesidades expresivas y de comunicación propias, potenciando así la autoestima y el crecimiento personal (competencia específica 3) y, finalmente, Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas espera del alumnado que sea capaz de desarrollar producciones gráfico-plásticas expresando ideas, opiniones y sentimientos (competencia específica 3).



Como se ha indicado anteriormente, el carácter interdisciplinar y el enfoque competencial del currículo se ponen de manifiesto en las conexiones que existen con otras materias del Bachillerato. La expresión de sentimientos, emociones e ideas no es exclusividad de ninguna materia, y así Filosofía desarrolla la sensibilidad mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza, contribuyendo a la educación de los sentimientos estéticos (competencia específica 9), y la materia de Movimientos Culturales y Artísticos, como puerta de muchas disciplinas, en su competencia específica 5 pretende que el alumnado descubra la práctica cultural y artística como un medio de expresión de ideas, sentimientos y emociones. Las materias de Análisis Musical y Lenguaje y Práctica Musical recogen esa invitación buscando que el alumnado exprese emociones y sentimientos a través de la ejecución de producciones musicales (competencia específica 4 en sendas materias) y la materia de Artes Escénicas también les incita a producir expresiones artísticas a través del propio cuerpo para transmitir ideas, sentimientos y emociones (competencia específica 4).

En relación con las conexiones de las competencias específicas de esta materia con las competencias clave, se destacan a continuación las más relevantes y significativas.

El arte tiene, entre sus principales funciones, la de ser un recurso social e individual con dos componentes estructurales que son la comunicación y la expresión. Precisamente la expresión de opiniones sobre una obra artística y la explicación clara de sus reflexiones, argumentando e intercambiando opiniones y conclusiones con otros, son acciones comunicativas en el contexto del aula que fomentan la consecución de la competencia en comunicación lingüística.

Las respuestas que, con creatividad, sensibilidad, responsabilidad e inclusividad, sea capaz de dar el alumnado a los nuevos retos personales, profesionales y sociales que les plantea el siglo XXI incide directamente en la competencia emprendedora, potenciando su creatividad e imaginación.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la expresión artística permite hacer uso de recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que permite integrar el lenguaje gráfico-plástico con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. La universalidad del arte y el aprecio de la expresividad y del poder comunicativo de diferentes obras artísticas realizadas en distintos contextos sociales, geográficos e históricos, acercarán al alumnado a una realidad lingüística y vital multicultural, que contribuirá a la adquisición de la competencia plurilingüe.

Los procesos que participan en la creación artística están relacionados con el pensamiento abstracto, con la lógica y la superación de problemas. La materia de Fundamentos Artísticos contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la investigación y la deducción.

La participación en proyectos culturales y artísticos, interrelacionando estilos y corrientes artísticas, integrando lenguajes, técnicas y herramientas tecnológicas, al igual que el análisis de obra artística con percepción crítica, buscando nuevos enfoques y valorando la libertad de expresión como base fundamental de la creación artística, contribuirán a que el alumnado adquiera la competencia personal, social y de aprender a aprender.

El análisis de los cambios en la concepción del arte y su función a lo largo de la historia, de la evolución, de las diferencias y similitudes entre épocas, exponiendo su visión del mundo, sus emociones y sentimientos mediante la combinación de racionalidad, empatía y sensibilidad, supone para el alumnado un incremento de recursos y herramientas con las que disfrutar y apreciar el patrimonio artístico y cultural y, por ende, encontrar en ellas un aliado perfecto para alcanzar su competencia ciudadana.

Desarrollar una conciencia sensible a la percepción de obra artística e identificar la importancia de los aspectos fundamentales que las diferentes manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, entendiendo que son parte de la historia, son herramientas que servirán para que el alumnado alcance la competencia en conciencia y expresiones culturales.

El uso de las herramientas digitales y los nuevos soportes multimodales aportan una nueva vía de comunicación y creación, constituyéndose en referentes constantes a la hora de la participación en proyectos culturales y artísticos, lo que evidentemente contribuirá a que el alumnado adquiera la competencia digital.

SABERES BÁSICOS

A continuación, se presentan los saberes seleccionados en la materia de Fundamentos Artísticos de segundo de Bachillerato, materia de modalidad del Bachillerato de Artes desde donde se sentarán las bases mínimas para el estudio y análisis de las funciones del arte a lo largo de la historia.

Los saberes se han configurado atendiendo a una doble vertiente, la competencial y la disciplinar.

En lo competencial se ha pretendido equilibrar el carácter conceptual del arte, sus orígenes y su evolución histórica, el carácter procedural con la identificación de técnicas y estilos, así como la funcionalidad a lo largo de los diferentes períodos, y el carácter actitudinal mediante la valoración, la apreciación y el disfrute y emoción ante el hecho artístico.

Con la movilización de estos saberes se busca que el alumnado pueda alcanzar las competencias específicas de la materia y desde ellas facilitar la adquisición y el logro de las competencias clave, indispensables para su futuro formativo y profesional, capacitándolo para la

educación superior. Para ello se hace imprescindible que estos saberes contribuyan a que el alumnado alcance el perfil competencial al final de Bachillerato que le permitirá afrontar el futuro con confianza antes los retos globales que le plantea el siglo XXI en un contexto de sostenibilidad. La valoración del arte es un recurso de crecimiento y posicionamiento personal para alcanzar metas como formar ciudadanos creativos, críticos, emprendedores y competentes digitalmente, a la vez que comprometidos socialmente, mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico, sobre todo el más cercano. El deleite estético resultante de una conciencia sensible a la percepción de obra artística favorecerá que cada persona pueda alcanzar un grado óptimo de bienestar social y emocional.

Desde el punto de vista disciplinar, los saberes han sido seleccionados de forma que se parte de las distintas definiciones de teoría del arte, sus orígenes y evolución y la consideración del arte como forma de expresión. Después se analiza la influencia de lo clásico y la huella que ha dejado en nuestra región. La luz como elemento configurador da paso a la evolución de los usos del arte por parte de las diferentes corrientes, así como sus influencias, completan la relación de saberes básicos de la materia.

Los saberes se estructuran en torno a seis bloques. En el bloque A, «Los fundamentos del arte», se analizarán las diferentes teorías del arte, haciendo hincapié en aquellas que se han divulgado poco, y relacionándolas con los diversos conceptos y funciones que el arte ha tenido a lo largo de la historia. También se realizará una visión del arte desde la perspectiva de género y el papel de la mujer en el arte. En el bloque B, «Metodologías y estrategias», se aborda cómo se accede al arte, metodológica y estratégicamente. En el bloque C, «El arte clásico y sus proyecciones», el alumnado estudiará las claves más significativas del arte clásico y sus múltiples resurgimientos e influencias. En el bloque D, «Visión, realidad y representación», a través de la luz como elemento plástico se conocerán las singularidades de corrientes artísticas y movimientos diversos. En el bloque E, «Arte y expresión», se definirán algunas de las infinitas variables de la expresión artística, analizando y comparando las corrientes estéticas más significativas, además de las influencias e interferencias del arte con los medios de comunicación. Finalmente, en el bloque F, «Naturaleza en el arte», se considerará la vertiente ecológica y sostenible del arte, su cuestión social y su funcionalidad.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.1.3. correspondería al tercer saber del primer subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Los fundamentos del arte.

2.º Bachillerato	
A.1. Los fundamentos del arte.	A.1.1. Tecnología del arte, materiales, técnicas y procedimientos.
	A.1.2. Terminología específica del arte y la arquitectura.
	A.1.3. Aspectos históricos, geográficos y sociales del arte.
	A.1.4. Teorías del arte. Definición de arte a lo largo de la historia y perspectiva actual.
	A.1.5. Arte conceptual y arte objeto.
A.2. El arte y la perspectiva de género.	A.2.1. Representaciones y creaciones de mujeres.
	A.2.2. Mujeres artistas. De la Prehistoria a nuestros días. Una historia del arte por conocer.

Bloque B. Metodologías y estrategias.

2.º Bachillerato	
B.1. Metodologías.	B.1.1. Metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos .
	B.1.2. Metodologías de análisis técnico y procedimental respecto a la obra de arte.
	B.1.3. Metodología proyectual. Fases de los proyectos artísticos.
B.2 Estrategias.	B.2.1. De distribución de tareas en los proyectos artísticos colectivos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.
	B.2.2. De selección de estilos, técnicas y lenguajes.

Bloque C. El arte clásico y sus proyecciones.

2.º Bachillerato	
C.1. Arte grecolatino.	C.1.1. Introducción a la arquitectura y escultura griega. Órdenes. Obras y períodos más relevantes.
	C.1.2. La construcción en la antigua Roma. El retrato escultórico en la antigua Roma.
	C.1.3. El renacer del arte clásico en la arquitectura, pintura y escultura: del trecento al cinquecento.



C.2. Influencias del arte grecolatino en el arte contemporáneo.	C.2.1. Claves de la arquitectura a través de las diferentes épocas y estilos: de la romanización a la Baja Edad Media. C.2.2. La proyección clásica en la Edad Contemporánea: del Neoclasicismo a la pintura metafísica. C.2.3. La huella del arte grecolatino en Extremadura.
C.3. Artes de otros continentes que influyen en el arte europeo.	C.3.1. Arte americano y africano precolonial y su influencia en las vanguardias del siglo XX. C.3.2. El arte norteafricano y asiático y su influencia en el arte occidental.

Bloque D. Visión, realidad y representación.

	2.º Bachillerato
D.1. Luz y lenguaje cinematográfico.	D.1.1. La luz como elemento plástico. D.1.2. El arte en pantalla: inicios del cine, el videoarte, arte en las redes.
D.2. Luz y arquitectura. Historia.	D.2.1. Claves de la arquitectura en la edad antigua. D.2.2. La arquitectura del vidrio y hierro y el movimiento moderno.
D.3. El barroco.	D.3.1. La exaltación barroca. D.3.2. Pintura barroca. El tenebrismo. D.3.3. Escultura barroca.
D.4. Sistemas de representación espacial en la pintura.	D.4.1. De la pintura primitiva a la ruptura cubista. D.4.2. El impresionismo y el postimpresionismo pictórico. D.4.2. El realismo: conceptos y enfoques. D.4.2. El hiperrealismo.

Bloque E. Arte y expresión.

	2.º Bachillerato
E.1. Romanticismo y expresionismo.	E.1.1. El Romanticismo y el origen de la modernidad. E.1.2. El expresionismo alemán. De la pintura al cine. Del fauvismo al expresionismo figurativo del siglo XX.
E.2. Surrealismo.	E.2.1. El surrealismo. E.2.2. Influencias posteriores en el arte, el cine y la publicidad.
E.3. La abstracción.	E.3.1. Orígenes y evolución. E.3.2. La Bauhaus. Arte y función. E.3.3. Diseño y artes aplicadas. El art déco.

Bloque F. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte.

2.º Bachillerato	
F.1. Naturaleza y arte.	F.1.1. Del impresionismo pictórico al documental de naturaleza.
	F.1.2. El modernismo. Arquitectura y artes aplicadas. La arquitectura orgánica.
	F.1.3. Arte y ecología. Del land art y el arte povera hasta nuestros días.
F.2. Sociedad y comunicación. El arte activista.	F.2.1. Arte y medios de comunicación: del cartel al pop art.
	F.2.2. Del dadaísmo a fluxus.
	F.2.3. El arte intermedia.
F.3. El arte como instrumento de transformación de la sociedad.	F.3.1. De los individualismos artísticos al arte colaborativo.
	F.3.2. Espacios urbanos e intervenciones artísticas.
	F.3.3. Arte urbano.
	F.3.4. Arte digital.
	F.3.5. Arte y artesanía.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para contextualizarlos a la materia de Fundamentos Artísticos.

La materia de Fundamentos Artísticos promueve el aprendizaje por medio de la propuesta de situaciones, en el aula o fuera de ella, que permitan entender el trasfondo social, cultural y personal de las obras artísticas de distintos períodos. Así que hay que propiciar el encuentro del alumnado con la obra artística, que casi nunca estará accesible físicamente pero sí en línea. En este sentido, la posibilidad de acceso virtual a los museos así como los recorridos virtuales a sus fondos permite tener todo el universo artístico a golpe de clic. Además de facilitar este acceso, la inclusión de las tecnologías de la educación en el proceso de enseñanza y aprendizaje contribuye a minimizar las barreras y a ofrecer una atención personalizada a cada estudiante.

La comprensión de los aspectos que rodean a un período artístico requiere entender la situación política, social, medioambiental de la época y las motivaciones personales del artista. Una situación de aprendizaje que facilite esa comprensión es aquella en la que el alumnado pueda participar de manera interactiva. Este tipo de interacciones en las que el alumnado se exprese en público y coopere con otros le ayudará a mejorar su fluidez, su expresión oral y

escrita; del mismo modo le exigirá el desarrollo de una escucha activa y respetuosa, el despliegue de habilidades sociales y la valoración de las contribuciones propias y ajenas en un ambiente que consolide los valores democráticos de justicia y equidad. Desde esta perspectiva, y teniendo como base la obra artística, el diseño de situaciones de aprendizaje podrá permitir la identificación y regulación de emociones propias y ajenas contribuyendo de esta forma al desarrollo socioemocional del alumnado.

En esta línea, deben integrarse los elementos necesarios para la adquisición de competencias que garanticen el derecho a la inclusión a través de la personalización y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con la finalidad de asegurar la presencia, la participación y el progreso de todo el alumnado.

La selección de las obras de arte de distintos períodos, estilos y corrientes que se analizarán durante el curso, plantea una herramienta ideal para crear situaciones en las que la obra en cuestión introduzca cualquier temática, desde el fomento de la igualdad efectiva de derechos y obligaciones, sin discriminación por ningún motivo o condición, hasta el afianzamiento de una movilidad segura y saludable, pasando por la utilización de la actividad física como elemento de desarrollo personal, de manera más asequible, amigable y cercana.

De igual forma, el análisis comparado de obras presentes y pasadas a través de enfoques metodológicos activos basados en la investigación y el análisis crítico permitirá al alumnado establecer conexiones creativas entre movimientos y apreciar con perspectiva las producciones artísticas contemporáneas con una visión menos compartimentada del arte, lo que desarrollará su sensibilidad artística y su criterio estético. La percepción diacrónica del patrimonio artístico y cultural de la materia de Fundamentos Artísticos posibilitará que el alumnado opine de manera argumentada sobre las creaciones artísticas de cualquier época y estilo, valorando los distintos métodos de investigación de manera abierta y plural para conocer y valorar su realidad más cercana, su historia y los factores de su evolución.

La participación en las fases de proyectos sostenibles vinculados al arte generará situaciones en las que se incluirá como saber transversal el uso de herramientas digitales para la investigación y el tratamiento de la información, lo que le permitirá utilizarlas con solvencia y responsabilidad. Por otro lado, planificar situaciones de aprendizaje en la que participen varias materias contribuirá a la consecución de competencias clave gracias a la conexión horizontal entre ellas, favoreciendo también un aprendizaje significativo conectado con la comunidad y con los retos del siglo XXI.

Los recursos y materiales didácticos en las situaciones de aprendizaje deben ofrecer variadas formas de percibir, comunicar y representar la información contemplando la posibilidad de distintos modos de hacerlo (lenguaje oral, escrito, digital, manipulativos, audiovisual, etc.), de tal forma que se adapte a las distintas posibilidades y necesidades del alumnado.



En relación con la evaluación, se debe facilitar que los procedimientos e instrumentos de evaluación se personalicen para facilitar el acceso a la diversidad del alumnado, así como promover el uso variado de agentes evaluadores (coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación). Además, debe tenerse en cuenta que la evaluación por parte del profesorado de las situaciones en cuanto a su diseño y desarrollo contribuye a que se disponga de una retroalimentación para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Descubrir el concepto de arte en las diversas manifestaciones artísticas, vinculándolo a su contexto histórico correspondiente, y relacionándolo de forma desprejuiciada con su propia identidad cultural.

Criterio 1.2. Argumentar la evolución en la concepción del arte en la historia, comparando con iniciativa sus significados en períodos y culturas diferentes.

Criterio 1.3. Diferenciar las diversas funciones del arte, analizando de manera desprejuiciada producciones artísticas en distintos contextos.

Criterio 1.4. Explicar la función social del arte, profundizando con respeto en las singularidades del patrimonio cultural y artístico a través de obras de diferentes épocas y estilos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Identificar e investigar de forma activa los elementos que constituyen las producciones artísticas, identificando las claves de su lenguaje y asociándolas a cada época, artista o corriente estilística analizada.

Criterio 2.2. Analizar formal, funcional y semánticamente con criterio la diversidad en las manifestaciones artísticas, valorando el acercamiento sensible hacia estas y haciendo uso de la terminología específica asociada al lenguaje artístico.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Analizar las influencias, pervivencias o reacciones dentro del legado del patrimonio cultural y artístico, indagando con curiosidad y mostrando una actitud abierta, sensible y empática hacia el mismo usando los medios analógicos y digitales más adecuados.

Criterio 3.2. Valorar con respeto la diversidad técnica y estilística de las producciones artísticas, caracterizando tanto su ubicación temporal y geográfica como su relación con otras épocas y culturas.



Criterio 3.3. Valorar el lenguaje artístico como un recurso potenciador del crecimiento personal y la autoestima, mediante el análisis y la explicación de producciones artísticas de cualquier naturaleza, época y estilo. Criterio 3.4. Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, sentimientos y emociones, explicando obras de artistas de cualquier época y estilo, así como vinculándolas de manera constructiva a experiencias vitales propias o ajena.

Criterio 3.5. Participar activamente en el análisis de obras artísticas de períodos y estilos diversos, conectando creativamente experiencias vitales propias y ajena, con la forma, el significado y los procesos de creación de producciones artísticas concretas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Defender con creatividad que las producciones artísticas no son solo el soporte, sino también el resorte de sentimientos, emociones e ideas, mediante la explicación razonada de creaciones artísticas concretas y empatizando con los diferentes puntos de vista.

Criterio 4.2. Trasladar la interpretación de obras artísticas a situaciones cotidianas de su vida personal y familiar con creatividad y sentido crítico y vincularla con diferentes campos de conocimiento.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Integrar el estudio de los fundamentos artísticos en la creación de proyectos individuales o colectivos, seleccionando y aplicando diferentes medios, soportes y técnicas en un contexto de sostenibilidad, al tiempo que valorando el trabajo colaborativo y la inclusión.

Criterio 5.2. Planificar con criterio un proyecto colaborativo relacionado con el arte y la cultura, investigando las particularidades de esa vinculación, integrando creativamente recursos de diferentes lenguajes y valorando tanto la cohesión como la innovación en su desarrollo.

Criterio 5.3. Tomar parte en las diferentes fases de un proyecto relacionado con el arte y la cultura, respondiendo activamente a la propuesta al comprender las oportunidades personales, sociales e inclusivas que el proceso le ofrece.

GEOGRAFÍA

Geografía tiene como objeto de estudio el espacio geográfico, un espacio localizado y dinámico, es decir, cambiante en función de los diferentes elementos que lo componen, y el análisis de las relaciones del ser humano con los diferentes paisajes para su gestión y aprovechamiento. Esta visión holística de la geografía confiere a la materia un papel fundamental en el desarrollo del perfil competencial y de los objetivos del Bachillerato, como son el conocimiento